

15ª Período del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal –EPU-
Principado de Liechtenstein
30 de enero de 2013

INTERVENCION DE GUATEMALA

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Liechtenstein, agradece su participación en este ejercicio así como la presentación de su informe.

Guatemala reconoce los avances que ha tenido el Principado de Liechtenstein en materia de derechos humanos en los últimos años, entre los cuales se puede destacar la ratificación de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y la creación de la Oficina del Defensor para los Niños y los Jóvenes.

Asimismo, hacemos énfasis a la preocupación del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) sobre la discriminación de hecho hacia algunos grupos desfavorecidos de mujeres, especialmente las mujeres de edad, las mujeres con discapacidad y migrantes, en la educación, el empleo y la salud,

Por otro lado, resaltamos la preocupación del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) que personas de "terceros países", que no son nacionales de Suiza o de países del Espacio Económico Europeo, pudieran no estar suficientemente protegidas contra la discriminación racial.

Guatemala **recomienda** a Liechtenstein ratificar la Convención para la protección de la Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Muchas gracias